

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 077-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS,
6 A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE
7 JUPEMA, SAN JOSÉ.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
10	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
11	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
12	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
13	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
14	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
15	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 077-2023.

23 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 075-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 075-2023 del 01 de agosto de
25 2023.

26 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA SR. ERICK VEGA REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE**
27 **JUPEMA**

28 **ARTÍCULO 04.** Informe de labores, periodo abril a junio 2023.

29 **ARTÍCULO 05.** Charla "Salud Financiera".

30 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

- 1 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-CI-195-2023 Incorporaciones.
2 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-RET-040-2023 Retiros.
3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-194-2023 Solicitud de revisión de casos Incorporaciones.
4 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-GC-PC-028-2023 Nombramiento de la Comisión de Planificación.
5 **ARTÍCULO 10.** Aprobación - Contratación del suministro de materiales, herramienta, mano de
6 obra y cualquier otro recurso necesario para la demolición de la casa de 110
7 m2, ubicada en el CRC Alajuela.

8 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DDP-61-2023 Costo alquiler salón Puntarenas

9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

10 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos.

11 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**

12 **ARTÍCULO 13.** Solicitud de cambio de hora de sesión del miércoles 09 de agosto de 2023.

13 **ARTÍCULO 14.** Sesión del viernes 11 de agosto de 2023.

14 **ARTÍCULO 15.** Informativo acuerdo 13 de la sesión 076-2023.

15 **ARTÍCULO 16.** Informativo de actividad en Puntarenas.

16 **ARTÍCULO 17.** Informativo de Asamblea Regional de Alajuela.

17 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
21 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
22 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

23 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 077-2023.

24 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 01:**

26 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
27 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 075-**
28 **2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA SR. ERICK VEGA REPRESENTANTE DE COLYPRO**
29 **ANTE JUPEMA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V:**

1 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VII:**
2 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

3 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL ACTA 075-2023.**

4 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 075-2023 del 01 de agosto de
5 2023.

6 Sometida a revisión el acta 075-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Dispensar el acta número setenta y cinco guión dos mil veintitrés del primero de**
9 **agosto del dos mil veintitrés, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
10 **Aprobado por siete votos./**

11 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA SR. ERICK VEGA REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE**
12 **JUPEMA**

13 **ARTÍCULO 04.** Informe de labores, periodo abril a junio 2023. **(Anexo 01).**

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar acuerdo para autorizar el ingreso
15 de los señores: M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones
16 y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el M.Sc. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo y la
17 Sra. Hazel Carvajal Valerio, colaboradora de JUPEMA, a la sesión 077-2023 del lunes 07 de
18 agosto de 2023, para la presentación del "CAPÍTULO III: AUDIENCIA SR. ERICK VEGA
19 REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE JUPEMA"

20 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 03:**

22 **Autorizar el ingreso de los señores: M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del**
23 **Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el M.Sc.**
24 **Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo y la Sra. Hazel Carvajal Valerio,**
25 **colaboradora del Departamento de Prestaciones Sociales de JUPEMA, a la sesión**
26 **077-2023 del lunes 07 de agosto de 2023, para la presentación del "CAPÍTULO III:**
27 **AUDIENCIA SR. ERICK VEGA REPRESENTANTE DE COLYPRO ANTE JUPEMA"./**
28 **Aprobado por siete votos./**

29 Al ser las 6:48 p.m. los señores Vega Salas, Arias Alvarado y Carvajal Valerio, ingresan a la sala
30 y saludan a los presentes.

1 La señora Presidenta agradece a los representantes de JUPEMA por recibirlos como siempre ya
2 que se sienten muy a gusto en JUPEMA y agradece la charla que impartirán a la Junta Directiva
3 y siempre es un gusto escucharlos.

4 Desea aprovechar el espacio para hablar un poco sobre la situación que se está viviendo en el
5 tema de pensiones, para que informen un poco.

6 El M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones
7 del Magisterio Nacional, realiza la siguiente presentación (anexo 02):



16 **Contenido del informe**

- 17
- Acciones desarrolladas desde la Junta Directiva, periodo II trimestre 2023
 - Participación en comisiones y comités
 - JUPEMA en números
- 18
19

20 **Desde la Junta Directiva**

21 Durante el segundo trimestre del 2023, participé en 36 sesiones ordinarias donde se conocieron
22 y resolvieron temas como los que se exponen a continuación:

- 23
- En la sesión ordinaria 041-2023 de 17 de abril, se aprobó la propuesta de respuesta al
24 oficio No 04345 (DFOE-BIS-0239) de la Contraloría General de la República, en el que se
25 remite el "Borrador del informe de auditoría sobre la liquidación del Presupuesto de los
26 Regímenes Especiales de Pensiones correspondiente al ejercicio económico 022". Oficio DE-
27 0203-04-2023.
 - En cuanto a la atención de respuestas sobre consultas de expedientes legislativos, en este
28 trimestre se atendieron las siguientes: sesión ordinaria 042-2023 del 18 de abril; respuesta
29 a la consulta sobre el expediente N.º 23.547, "Reforma al artículo 26 de la Ley de protección
30

1 al trabajador N°7983 y sus reformas” indicando que JUPEMA se manifiesta en contra debido
2 a las afectaciones en la calidad de vida de los trabajadores y en los Fondos de pensiones.
3 Sesión ordinaria 067-2023 del 15 de junio, respuesta a la consulta del expediente legislativo
4 23.733 “Mismo patrono, igual contribución, equidad contributiva patronal en regímenes
5 básicos de pensiones”.

- 6 • En la sesión ordinaria 048-2023 del 26 de abril, se autorizó la designación del Máster Carlos
7 Arias Alvarado, para participar en la Asamblea de inversionistas del Fondo Inmobiliario Renta
8 y Plusvalía administrado por BCR SAFI que se realizó el pasado 28 de abril del 2023, así
9 como la autorización de las propuestas de decisión que se iban a incluir como temas de
10 agenda en la Asamblea.
- 11 • Se conoció por parte del Órgano de Dirección, el informe sobre el análisis financiero de la
12 Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, elaborado por la Auditoría Interna
13 de JUPEMA, oficio AI-0369-04-2023 presentado en la sesión ordinaria 049-2023 del 03 de
14 mayo del presente año.
- 15 • Se aprobaron las actas de los comités de riesgos, inversiones, auditoria y Concesión de
16 Derechos. En la sesión ordinaria 049-2023 y 052-2023 del 03 y 05 de mayo respectivamente,
17 se autorizó el retorno a la inversión en mercados extranjeros según las condiciones y la
18 conveniencia de los mercados, la política de inversiones y la asignación estratégica de las
19 inversiones. Lo anterior según lo consignado en el acta 4 del comité de inversiones y riesgos.
- 20 • En la sesión ordinaria 052-2023 del 9 de mayo, se aprobó la propuesta presentada por la
21 Administración del presupuesto de pensiones del Régimen Transitorio de Reparto para el
22 ejercicio 2024, por la suma de ₡695.679.652.009, así como ₡2.500.000.000 para
23 indemnizaciones del Magisterio y ₡28.000.000 para las valoraciones médicas que realiza la
24 Caja Costarricense del Seguro Social.
- 25 • Como parte de las acciones de cooperación con organismos internacionales, el Órgano de
26 Dirección conoció y aprobó en la sesión ordinaria 052-2023 del 10 de mayo, la colaboración
27 de parte de JUPEMA en el seminario “Brechas de desigualdad en México, Centroamérica y el
28 Caribe en Costa Rica”, actividad que se realizó en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell de
29 JUPEMA, el 20 y 21 de junio de 2023.

- 1 • Como parte de las acciones que JUPEMA está llevando adelante en el proceso de
2 certificaciones de calidad ante la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se aprobó
3 en la sesión ordinaria 057-2023 del 16 de mayo, ajustes a la política de servicio y derecho
4 de petición P02-RP-005.
- 5 • El 17 de mayo en la sesión ordinaria 058-2023 se aprobó el informe de resultados y ejecución
6 del plan anual de trabajo correspondiente al primer trimestre del año, así como los resultados
7 contables y presupuestarios de Fondo Especial de Administración al 31 de marzo del 2023.
8 La información contable con corte a abril se conoció y aprobó en la sesión 064-2023 del 9
9 de junio.
- 10 • En las sesiones ordinarias 061 y 063-2023 del 01 y 08 de junio respectivamente, se
11 conocieron y aprobaron las respuestas a los oficios de la Superintendencia de Pensiones:
12 SP-332-2023 relacionado con la revisión de la declaración de apetito al riesgo institucional y
13 SP-129-2023 en el cual solicitaron información sobre las pensiones del Régimen Transitorio
14 de Reparto, lo anterior a solicitud del Ministerio de Hacienda.
- 15 • En la sesión ordinaria 064-2023 del 9 de junio, se dio la aprobación de los resultados
16 contables y de ejecución presupuestaria del Fondo de Administración (FEO y FEA) al 30 de
17 abril de 2023.
- 18 • En la sesión ordinaria 052-2023 del 9 de mayo, se aprobó la propuesta presentada por la
19 Administración del presupuesto de pensiones del Régimen Transitorio de Reparto para el
20 ejercicio 2024, por la suma de ₡695.679.652.009, así como ₡2.500.000.000 para
21 indemnizaciones del Magisterio y ₡28.000.000 para las valoraciones médicas que realiza la
22 Caja Costarricense del Seguro Social.
- 23 • Como parte de las acciones de cooperación con organismos internacionales, el Órgano de
24 Dirección conoció y aprobó en la sesión ordinaria 052-2023 del 10 de mayo, la colaboración
25 de parte de JUPEMA en el seminario "Brechas de desigualdad en México, Centroamérica y el
26 Caribe en Costa Rica", actividad que se realizó en el Auditorio Teresita Aguilar Mirambell de
27 JUPEMA, el 20 y 21 de junio de 2023.
- 28 • Como parte de las acciones que JUPEMA está llevando adelante en el proceso de
29 certificaciones de calidad ante la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se aprobó

1 en la sesión ordinaria 057-2023 del 16 de mayo, ajustes a la política de servicio y derecho
2 de petición P02-RP-005.”

3 El M.Sc. Vegas Salas, externa que en el mes de septiembre, cuando se realiza el Congreso aquí
4 en Costa Rica, muy posiblemente JUPEMA obtendrá los galardones por diferentes acciones y
5 muy posiblemente algo similar a lo que se dio en Barraques, cuando recibió esa certificación el
6 año pasado.

7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, saluda a los presentes a quienes
8 agradece de todo corazón por el acompañamiento recibido por el fallecimiento de su padre, ya
9 que se sintió muy agradecido al ver el estandarte de Colypro ahí y ver funcionarios del Colegio,
10 de todo corazón lo agradece muchísimo.

11 Indica que ese punto es importante ya que el RTR es un régimen que pertenece a Hacienda,
12 quien hace un presupuesto nacional todos los años y hace un presupuesto extraordinario, para
13 poder pagar las pensiones, ellos consultan a JUPEMA cuántas pensiones hay que pagar, porque
14 esos datos JUPEMA los lleva, es decir sabe cuántos pensionados nuevos van a haber y cuanto
15 corresponde a cada uno de ellos y para este año llevaron una iniciativa a la Junta Directiva que
16 para este año el monto sería de setecientos sesenta mil millones de colones en el RTR y hoy
17 casualmente vieron el estudio de la auditoría actuarial del RTR, que es externa, por lo que
18 discutían con el auditor externo porque ellos ponen ahí más o menos están poniendo como
19 ochocientos cincuenta mil millones de colones, según lo que están presupuestando y ya después
20 se dieron cuenta que también hay meter el tema de inflación y aguinaldo y aquí lo importante
21 es que JUPEMA, es el que dice A Hacienda cuánto es lo que hay que pagar en base a los datos
22 y algo interesante es que Hacienda les dice “bueno, pero con qué supuesto ustedes hacen eso”
23 y le dicen “bueno, nosotros estamos presupuestando un costo, una inflación, para este año,
24 según lo que dice el Banco Central que es tres más menos uno por ciento; puedes ser un dos
25 por ciento o un cuatro por ciento y eso estaba dando como ochocientos cincuenta mil millones
26 de colones y Hacienda les dice “no bajen eso, supongan una inflación del uno por ciento” y le
27 dijeron “no, porque el Banco Central está diciendo que es tres más menos uno por ciento”.
28 Añade que a toda la población del RTR se le deben presupuestar las pensiones, porque si no se
29 presupuestan ese presupuesto quien lo aprueba es la Asamblea Legislativa, para que Hacienda
30 pueda presentar ese ese rubro tiene que ir avalado por la Junta Directiva de JUPEMA, le parece

1 que para ampliar un poquito el conocimiento de cómo es que se asigna esa partida
2 presupuestaria a nivel país en el presupuesto nacional, en la Asamblea Legislativa, es Hacienda
3 quién lo pone, pero no lo ponen ellos, quien lo pone es el que gestiona la pensión y en este
4 caso es JUPEMA.

5 El M.Sc. Vega Salas, continua con la presentación:

- 6 • El 17 de mayo en la sesión ordinaria 058-2023 se aprobó el informe de resultados y ejecución
7 del plan anual de trabajo correspondiente al primer trimestre del año, así como los resultados
8 contables y presupuestarios de Fondo Especial de Administración al 31 de marzo del 2023.
9 La información contable con corte a abril se conoció y aprobó en la sesión 064-2023 del 9
10 de junio.
- 11 • En las sesiones ordinarias 061 y 063-2023 del 01 y 08 de junio respectivamente, se
12 conocieron y aprobaron las respuestas a los oficios de la Superintendencia de Pensiones:
13 SP-332-2023 relacionado con la revisión de la declaración de apetito al riesgo institucional y
14 SP-129-2023 en el cual solicitaron información sobre las pensiones del Régimen Transitorio
15 de Reparto, lo anterior a solicitud del Ministerio de Hacienda.
- 16 • En la sesión ordinaria 064-2023 del 9 de junio, se dio la aprobación de los resultados
17 contables y de ejecución presupuestaria del Fondo de Administración (FEO y FEA) al 30 de
18 abril de 2023.
- 19 • En temas legislativos, se aprobó en la sesión 067-2023 del 15 de junio, la propuesta de
20 respuesta a la Asamblea Legislativa sobre la consulta del proyecto de Ley 23.733 "Mismo
21 patrón, igual contribución-equidad contributiva patronal en regímenes básicos de
22 pensiones". También en la misma sesión se aprobó divulgar en los medios de comunicación
23 de JUPEMA la invitación para participar en la marcha de Protesta por la Defensa de la
24 Educación Pública y del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional convocada para el
25 martes 20 de junio de 2023.
- 26 • Sobre el tema del proyecto de Ley 23.733, en las sesiones ordinarias 068 y 070-2023 del 22
27 y 28 de junio respectivamente, se aprobó la participación de la señora Seidy Álvarez Bolaños,
28 José Antonio Segura Meoño y Diego Vargas Sanabria en la comparecencia ante la Comisión
29 Legislativa que lleva dicho proyecto y también se autorizó se divulgara la participación que
30 tuvieron dichos representantes ante el congreso.

- En la sesión ordinaria 068-2023 del 22 de junio, se aprobaron las actas no. 05 y 06 de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales, donde se presentó la propuesta de política de Idoneidad y Evaluación de desempeño para los miembros del Órgano de Dirección y Alta Gerencia según solicitado en el Acuerdo CONASSIF 15-22.
- En temas crediticios, se aprobó en la sesión ordinaria 071-2023 del 29 de junio, un presupuesto extraordinario de ¢991 millones para reforzar la partida de créditos con el programa del Fondo Especial Administrativo.
- Se aprobó en la sesión ordinaria 072-2023 del 30 de junio, la campaña Hablemos de Pensiones.

Participación en comisiones y comités permanentes

Comité / Comisión	Cantidad de reuniones en el I trimestre
Inversiones	6 sesiones ordinarias
Auditoría	2 sesiones ordinarias
Concesión de derechos	10 sesiones ordinarias
Prestaciones Sociales	3 sesiones ordinarias

JUPEMA en números

- Se presenta a continuación la información más relevante al cierre del segundo trimestre en aspectos financieros y de administración de nuestros regímenes de pensiones.

Régimen de Capitalización Colectiva



Régimen Transitorio de Reparto



Actividades realizadas bajo el programa de prestaciones sociales

Actividad	Fecha	Sede
Charla Alimentos constructores	11/4/2023	Virtual
Charla el poder de tolerar	12/4/2023	Escuela Santa Rosa de San Isidro, Montes de Oro Puntarenas
Charla Resiliencia	18/4/2023	Escuela Calle Gales
Actividad Recreativa	21/4/2023	Bar y Restaurante Los Patrones
Charla Estimule y aproveche su creatividad en el ambiente laboral	25/4/2023	Escuela José Francisco Pérez Muñoz
Charla Alimentación consciente	25/4/2023	Virtual
Charla Los Súper Alimentos	9/5/2023	Virtual
Charla Inteligencia Emocional	11/5/2023	DRE Santa Cruz
Charla Cerebro Sano	16/5/2023	Salón Comunal de Barrio Fátima Heredia
Charla Pensando Positivo, viviendo positivo	30/5/2023	Escuela San Francisco, Santiago de Puriscal
Charla Síndrome de Quemado	1/6/2023	Instalaciones UNIBE Tibás
Charla cultivando un cerebro sano	1/6/2023	COLYPRO Ciudad Nelly
Charla cultivando un cerebro sano	2/6/2023	Restaurante Los Picones Paríta
Charla manejo del estrés y salud mental	8/6/2023	Rancho B y J Concepción de San Ramón
Charla Salud Financiera	13/6/2023	COLYPRO Alajuela
Charla Preparándome para la jubilación	14/6/2023	Liceo Nocturno Alfredo González
Charla Hábitos que contribuyen a mejorar y mantener el bienestar emocional	14/6/2023	Salón de Actos Escuela Della Urbina
Charla Hábitos que contribuyen a mejorar y mantener el bienestar emocional	16/6/2023	Escuela El Chaguite Puntarenas
Charla manejo del estrés	29/6/2023	Escuela Isabel La Católica
Charla Hábitos que contribuyen a mejorar y mantener el bienestar emocional	30/7/2023	Escuela Isabel La Católica

1 Finalmente agradezco su atención a la presente y reitero mi obligación de seguir trabajando en
2 beneficio de los afiliados a COLYPRO.



11 El M.Sc. Vegas Salas, concluye indicando que queda a las órdenes y cualquier consulta con
12 mucho gusto.

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, agradece siempre la atención e información
14 brindada.

15 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que le llamó mucho la atención el tema de las
16 pensiones, por lo que consulta si va dirigido a todos los regímenes de pensiones en particular
17 o principalmente a JUPEMA.

18 El MBA. Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, responde que es una campaña que
19 básicamente es de los regímenes de JUPEMA, es una campaña que están entendiendo que va
20 en varios aristas, en el sentido de que es importante no solo que conozcan a cuál régimen
21 pertenecen, sino también lo que está pasando en el sistema de pensiones y hoy casualmente
22 con Doña Georgina andaba en la Asamblea Legislativa, hablando de esos tema con la fracción
23 de Liberación Nacional y palpa que hay muchas dudas y desconocimiento de lo que son las
24 pensiones y lo que es la educación, por lo que a esas actividades hay que ir a tratar de cultivar,
25 porque al final son tomadores de decisiones, entonces emprenden la campaña "Hablemos de
26 pensiones", no solo para que en el mismo magisterio se aclaren muchas dudas, sino también
27 hacerlo externo, también tienen un programa que se hace en CANARA todos los días a todos
28 los días y hablan de las pensiones integrales de los regímenes, pero también un poco de lo que
29 significa el Sistema Nacional de Pensiones, pues ahí está involucrada también mucha gente del

1 magisterio y se pasó de régimen, por lo que es importante conocer de todo el sistema. Aclara
2 que todas las campañas las tiene que aprobar la Junta Directiva.
3 Se refiere además a la idoneidad que tienen que tener los miembros de Junta Directiva y la alta
4 gerencia y se tiene que entender que Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
5 (CONASSIF), Ellos son los que regulan todas las superintendencias, la SUPEN, SUGESE,
6 SUGEVAL y SUGEF; pero CONASIFF es quien regula, por lo que dicta un reglamento que es de
7 acatamiento para todas las superintendencias y por ende para todos los interesados, donde
8 establece que hay un reglamento de idoneidad de los miembros de Junta Directiva y de la alta
9 gerencia, ese reglamento afecta al Magisterio Nacional en varias cosas, entre otras cosas
10 establece que para ser miembro de una Junta Directiva como JUPEMA, usted tiene que ser
11 abogado, economista, contador público autorizado, financista o administrador de negocios o de
12 empresas; entonces ahí, ya se tiene la primera barrera, porque en el sector magisterial, la gran
13 mayoría son administradores de la educación, algunos tienen título de profesor, una
14 licenciatura, una maestría o un doctorado; entonces son varios componentes, otro es el tema
15 de la experiencia, tiene que tener experiencia de al menos cinco años como miembro de una
16 Junta Directiva o en el campo en el cual está y si están hablando de pensión, tendrían que tener
17 experiencia en la SUPEN, con esto quiere decir que CONASSIF dicta ese reglamento y es de
18 acatamiento para los supervisados; por lo que en el Foro de Presidentes y Secretarios acordaron
19 meter un recurso, pero todavía están esperando que la sala diga algo.
20 Añade que hay una disposición legal y hay dos transitorios, que les permiten de alguna forma,
21 ponerlo en vigencia a partir de enero del próximo año, acogidos a esos transitorios, quiere decir
22 que el próximo miembro de la Junta Directiva de JUPEMA que escoja Colypro, tiene que ir con
23 esos requisitos, lo quiere explicar de la mejor forma posible para ver si le entiende; si la Junta
24 Directiva escoge una persona que no cumple con eso y llega a JUPEMA, lo más que pueden
25 decir es "vea, no cumple", pero si Colypro dice "este es el que yo escogí", el problema vendrá
26 con la SUPEN, porque al revisar dirá "este no cumple" ya que tiene la potestad de decirlo, eso
27 lo externa nada más para que la Junta Directiva lo revise. Sabe que el reglamento ya fue
28 enviado a todas las organizaciones magisteriales, por lo que es importante que le peguen una
29 ojeada a ese reglamento para que tengan más o menos la claridad de qué señala el reglamento
30 de CONASSIF y como se presentó un recurso, entonces, como no había un portilla una diputada,

1 empezó un proyecto de ley y ese proyecto está la Asamblea Legislativa, básicamente dice casi
2 que lo mismo aplicado a JUPEMA y dice cuáles son los requisitos que tienen que tener para ser
3 miembros de Junta Directiva y además establece otras potestades en la SUPEN, como por
4 ejemplo, que dos miembros de Junta Directiva deben ser externos, no del magisterio, sino de
5 afuera, eso se optimiza, al sector bancario y demás, pero, eso no es ley todavía hasta que no
6 pase el proyecto, ya pasó un primer debate, está a la espera de otro debate, si lo convocaran
7 tienen que votarlo y si lo votan ya es una ley y es más complicado.

8 El M.Sc. Vega Salas, recuerda a los presentes que en la página web de JUPEMA está grabada
9 una charla sobre el régimen de pensiones, por lo que cualquier agremiado, puede accederla
10 para cuando quiera informarse sobre este tema y también hay una sección, al final de
11 preguntas, por lo que es importante se tome en cuenta.

12 Agradece a la Junta Directiva el espacio y atención brindada y queda a la orden para lo que
13 requieran.

14 Al ser las 7:20 p.m. La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso, el cual
15 levanta al ser las 8:09 p.m.

16 **ARTÍCULO 05.** Charla "Salud Financiera".

17 La señora Presidenta indica que la Sra. Hazel Carvajal Valerio, colaboradora del Departamento
18 de Prestaciones Sociales de JUPEMA, brindará una charla de salud financiera, lo cual es
19 importante, porque la Junta Directiva maneja también las finanzas del Colegio.

20 La Sra. Carvajal Valerio, saluda a los presentes e indica que es un gusto compartir este tiempo
21 con todos y agradece la invitación. Agradece la oportunidad para poder hablar de un programa
22 que tiene el Departamento de Prestaciones Sociales de JUPEMA; donde se vio la necesidad
23 también de poder trabajar y desde la parte psicológica ver la parte financiera un poco en el
24 marco de esos programas y a partir de ahí desarrollaron un laboratorio de finanzas saludables
25 y mencionaron la palabra laboratorio porque es una serie de charlas con diferentes
26 metodologías para poder trabajar en la temática de lo que es del área financiera.

27 La Sra. Carvajal Valerio realiza la siguiente presentación (anexo 03):
28 por lo que realiza la siguiente presentación (anexo 03):

29 "Habilidades para la vida

30 "*Bienestar a través de la libertad financiera*"

1 **Experiencia Individual**

2 Cada proceso de vida tiene un valor único, el cual merece respeto y por lo tanto generalizar es
3 imposible.

4 **Integralidad**

5 Bio-Psico-Social-Espiritual

6 **Psicología de las finanzas**

7 Todo lo relacionado con el dinero tiene aspectos psicológicos. Las decisiones financieras no se
8 basan únicamente en la lógica y en los conocimientos, sino que están influenciados por las
9 emociones, los valores personales y la presión social.

10 **Equilibrio**

11 "Las personas no siempre realizan elecciones de una manera racional y la economía no es una
12 excepción."

13 [https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-psicologia-financiera-y-como-influyen-
14 las-emociones-en-la-inversion/](https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-psicologia-financiera-y-como-influyen-las-emociones-en-la-inversion/)



23 **¿Has escuchado de los gastos hormiga?**

24 Esos pequeños gastos diarios que son casi invisibles y que crean un agujero en la economía
25 personal como un antojo de un café de máquina, un refresco, un helado al medio día o el pasaje
26 de bus.

27 Partamos de una diferencia:

28 Un gasto aislado tiene un impacto económico mínimo mientras que un consumo repetitivo tiene
29 un impacto más significativo en las finanzas personales cuando se observan en el presupuesto
30 ya que son compras que se hacen por costumbre.

1 **Claves importantes**



3 LIQUIDEZ



5 ORGANIZACIÓN MES A MES



7 EVALUAR MI
CONDUCTA

8 *"Gasta siempre una moneda menos de lo que ganas".*

9 *Cesare Cantú"*

10 La Sra. Carvajal Valerio, comenta que en principio desarrollaron el programa a partir de cuatro
11 sesiones, vieron la necesidad primero de poder crear una motivación y posteriormente trabajar
12 poco a poco lo que es la idealización de las personas en el área financiera; posteriormente,
13 cuáles son esas habilidades que tienen las personas, cómo construyen también su organización
14 personal para las finanzas y finalmente compartir las experiencias; dentro de esta primera
15 sesión corresponde a lo que es la salud financiera y lo mencionan como el bienestar que se
16 alcanza mediante una buena gestión de la economía, personal, familiar, empresarial, para poder
17 hacerle frente a los entrevistados y conseguir metas vitales y a futuro, siendo esto una parte
18 importante de cuando se habla de calidad de vida y muchas veces las personas lo mencionan
19 que cómo pueden tener calidad de vida cuando apremia, por ejemplo, una situación de
20 economía, con la canasta básica, con las necesidades básicas y a partir de ahí también es cómo
21 cada persona trabaja con su finanzas, incluso han sido como muy respetuosos en esa parte de
22 poder trabajar en los aspectos de la organización de cada persona, cómo está trabajando sus
23 finanzas y también con una proyección no solamente de cómo está trabajando a la parte de
24 pensión.

25 Añade que para ellos es muy importante pensar en la actitud y las creencias, sobre todo porque
26 es la actitud que cada persona tiene, lo que para la persona significa el dinero, cuál es su
27 significado, cómo lo están manejando, cómo se organizan también, pero sobre todo en la parte
28 de poder reconocer cuál es ese manejo, incluso los ha llevado a través de la experiencia a
29 pensar en lo que para cada una de las personas es este tema, que es tema sensible, no es tan
30 sencillo de poder abordar, porque si bien es cierto es algo que atañe a todos, la parte de cómo
manejamos esa salud financiera, es algo muy personal, muy propio y lo que hacen es poder
simplemente trabajar en la temática de acuerdo a las experiencias fuera de cada uno.

1 Externa que la segunda sesión es cómo han analizamos la salud y situación financiera, aquí lo
2 importante también es pensar en los hábitos, cuál es la organización de la persona, cuáles son
3 sus hábitos, si bien es cierto a lo largo de la vida van desarrollando esa parte de los hábitos,
4 haciendo ajustes también, cuáles son los que ayudan para poder tener esa calidad de vida,
5 pero a la par de los hábitos está cómo transformar esos hábitos a mediano plazo, cómo hacer
6 esos ajustes o mejoras y a partir también de esta experiencia es cómo se incorporan situaciones
7 nuevas. Señala que dentro de esta parte del tema, algo que observan es que se han hecho
8 varios grupos focales y se ha observado que muchas personas entran en situaciones de
9 endeudamiento a nivel magisterial por ayudar a sus familiares, por trabajar con algunos
10 elementos de cómo poder solventar necesidades básicas; incluso de cómo muchas veces no se
11 dispone de esa liquidez, está muy comprometida y en ese sentido, es la parte de cómo se
12 compromete también ese bienestar, de salud física y salud mental. Por otra parte, es el contrato
13 psicológico individual, de cómo van haciendo compromisos en esa parte de salud financiera a
14 nivel de nuestra familia o las personas con las que se relacionan.

15 Comenta que la tercera sesión es el diseño de un plan de acción, según la Organización Mundial
16 de la Salud, una de las aspectos primordiales en la parte del integral, desde la parte física y
17 mental y social, es que puedan desarrollar planes de acción, eso significa no solamente pensar
18 en cuáles serían los beneficios para sus vidas, sino cómo lo van a llevar a cabo y una de las
19 cosas que también han observado es que las personas mencionan "bueno, si esto lo podemos
20 realizar, cómo se hace, por dónde empiezo, cuál es la forma o la estrategia para poder
21 desarrollar también hay algunos planes que nos puedan ayudar en esa salud financiera, pero
22 también física y social, en todos los ámbitos que nos constituyen" por lo que consideran que
23 dentro de esta parte está el proyecto de vida que una de las cosas es pensar "mis finanzas
24 andan bien, en qué etapa de la vida me encuentro, cuáles son mis prioridades, cómo me
25 visualizo en los próximos cinco años" porque una de las cosas que enseñó la pandemia ha sido
26 poder vivir el día a día, pero también en una proyección inmediata y cómo eso ayuda en la
27 parte de esa proyección que se quiere y dentro del proyecto de vida no solamente todas estas
28 áreas, sino como se vive el proyecto vital, el personal, el que ayuda a poder estar bien para
29 que a partir de eso pueda generar esa buena convivencia y esa salud de con las personas que
30 están a mi alrededor.

1 Por otra parte, el FODA que muchos conocen de fortalezas y amenazas, las oportunidades que
2 tienen y a veces parecería un poquito estructurado, la parte del FODA, pero en realidad es algo
3 que ayuda muchísimo a poder detectar cuáles son esas necesidades inmediatas y dónde poder
4 trabajar en ese sentido para beneficio propio.

5 Externa que hay una técnica que se utiliza y se llama "Smart", que tiene que ver con las
6 estrategias, generalmente se usa a nivel empresarial, pero puede ser a nivel personal que ayuda
7 a distinguir algunos criterios objetivos; por ejemplo, dentro de las preguntas básicas que
8 podrían hacer, es el saber el qué, cuánto, cómo, con qué, cuándo, con quién, que en ocasiones
9 parecerían muy sencillas permiten poder construir también ese beneficio o esa construcción en
10 la calidad de vida y orienta muchas veces en ese poder vivir o desarrollar esa parte de calidad
11 y la última sesión es compartiendo experiencias, en este sentido hay algunas claves y lo que
12 generan es un decálogo de las que a veces emocionales saludables y un poco es la construcción,
13 por lo que una de las cosas que también van viendo es que la convivencia, es muy necesaria,
14 pero también es muy colaborativa, cuando uno ve el de antemano cuando tiene la experiencia
15 de las personas, de sus vivencias y sus experiencias, construyen esos beneficios que ayudan a
16 poder desarrollar formas de decir "bueno, no solamente a mí me pasa, veo que hay otros que
17 tienen en situaciones similares o parecidas" y eso ayuda también a generar convivencia y
18 buenas relaciones interpersonales. Dentro de este catálogo, está el no tomar decisiones al calor
19 de la emoción dentro de las finanzas; también es como una de las prioridades que también han
20 visto es la importancia de que en algún momento dado tenían guardada toda esa
21 emocionalidad, no la manifestaban y actualmente sí y dan a un salto de que sí pueden
22 expresarlo, pero ahora es a partir de lo que ya tienen y han hecho qué más pueden seguir
23 haciendo, cómo pueden sentirse mejor y otra es tratar de poner en una balanza lo que
24 realmente necesita y lo que no necesita.

25 Menciona que en el programa se ayuda poder reconocer cuáles son las necesidades inmediatas
26 y eso no significa que se prive verdad de poder comprar algunas cosas le gustan o que de
27 repente se convierten en algo que yo no quiero que sea un deseo o un capricho, pero en
28 realidad es poder también tener un balance entre la parte del cómo están teniendo ese manejo
29 del dinero y lo que son prioridades, necesidades más inmediatas y por otra parte, a la par de
30 todo el tiempo de actividad de descanso también es la parte recreativa, ven cómo la recreación,

1 el ocio, es importantísimo, de cómo poder también sacar tiempo y espacio para cumplir esa
2 área en cada uno y cuando se tiene una situación financiera, tratar de buscar asesoría y se
3 pensaría de qué forma, en ocasiones es una situación muy onerosa o muy difícil y es ver en esa
4 parte lo de compartir experiencia permite poder conocer si alguna persona ha realizado una
5 acción que le ha ayudado en su parte financiera, cómo se puede a partir de eso, poder crear
6 vínculos que ayuden a todos a desarrollar formas, hábitos o algún sistema de plan que facilite
7 poder desarrollarlo.

8 Añade que otro es el tratar de no procrastinar, dejarlo todo para mañana, para después, puede
9 que ahora no sea inmediato y no es importante, no importa, pasa el tiempo y se cree que tiene
10 tiempo y más adelante, cuando se dan cuenta o se va dejando, se aplaza y hay una parte
11 también interesante con eso porque cuando se piensa en sí mismo, incluso tienen una serie de
12 responsabilidades, pero cuando se trata de uno que verdad, en ocasiones uno dice "no la verdad
13 es que puedo esperar tengo esta cita" o "tengo que velar por esto y no, yo creo que todavía
14 tengo tiempo, no voy a ir todavía" y lo van aplazando y se dan cuenta, que es una situación
15 apremiante, entonces es necesario poder prestar también esa parte de su interés, tratar de
16 mantener una escucha activa, poder escuchar a las demás personas, aprender de sus
17 experiencias, que en la vida también las cosas que tienen a mano se convierten en una manera
18 de poder tener aprendizaje continuo, se está en una mejora continua todos los días, lo ven
19 como una necesidad básica, estar mejor, sentirse bien y disfrutar de las cosas, disfrutar de lo
20 que está a mano y también ayudar en algunos aspectos, tener metas claras en constante
21 revisión.

22 Externa que antes de reaccionar se debe hacer un análisis y en ocasiones es la parte reactiva,
23 muchas veces conversan y cuando se dan cuenta la persona está reaccionando y uno dice "pero
24 no era para tanto" o porque está reaccionando de esta manera", quizás hay una serie de cosas
25 que llevan también a una parte muy activa y entonces es necesario tener escucha empática. Lo
26 importante es vivir una vida más consciente. Considera importante practicar la meditación en
27 la tranquilidad, eso es un elemento también considerado muy bueno.

28 Informa que a partir de la creación del programa en lo primero que pensaron como actividad,
29 es reconocer la importancia que tienen las finanzas en las personas; posteriormente hacemos
30 el ciclo de cuatro sesiones, una es de motivación y cuatro son de trabajo y posteriormente

1 tienen en la plataforma de prestaciones sociales un programa que se llama la máquina del
2 tiempo, que es cómo se ven las diferentes formas en que manejan el dinero a partir de la de
3 las etapas de la historia, la prehistoria, como en la primera etapa de lo que tiene que ver con
4 el manejo del dinero, hasta que llegan a la etapa actual.
5 Dentro de la etapa de motivación es que cada uno tiene un proceso de vida independiente, es
6 individual, se debe ver desde la parte biopsicosocial, que desde prestaciones sociales es muy
7 importante ver a la persona en toda su integración, no solamente desde la parte chiquita,
8 también la parte mental, la parte social, dentro de la psicología y las finanzas también de cómo
9 las personas toman sus decisiones financieras; ya que en la actualidad muchas veces se dice
10 "bueno es que yo no tuve tiempo de tomar decisiones cuando me di cuenta ya tenía que ayudar
11 por una por forma o tenía que solventar una situación inesperada, extraordinaria", incluso
12 también el programa nace porque han brindado apoyo, por ejemplo en plataforma de servicios
13 y muchas veces comentan acerca de la situación de cómo se llegan a esa necesidad y lo han
14 visto también en los diferentes centros educativos y eso también es un aspecto quieren
15 mencionar, porque la idea es poder llegar y entrar cada vez más en centros educativos, para
16 ayudar y estar de la mano con la población; tomando en cuenta que las cosas que mencionan
17 ya que tienen que ver con su vida profesional o familiar para lograr tener un equilibrio entre las
18 situaciones que muchas veces se vuelven como elecciones personales y lo que también es la
19 economía y ahí tienen que ver con la naturalidad porque cuántas veces en esa parte del poder
20 adquisitivo o incluso lo ven en una situación casi como de que quizás la persona entra en una
21 situación financiera, por ayudar muchas veces a su familia en situaciones extremas y genera
22 también una situación límite para su capacidad de liquidez y entonces generar un equilibrio.
23 También hablan de lo que son los gastos, hormiga, esos pequeños gastos que a veces se creen
24 que son insignificantes, un café, una galleta, algo que todos los días, continuamente cuando se
25 dan cuenta están incurriendo en un gasto y si se hace un balance y apuntara por lo menos cada
26 pequeño gasto, que se realiza el día realmente se darían cuenta que son elementos que están
27 muy aislados pero que dentro de la economía sí inciden.
28 Concluye indicando que la liquidez se debe ver más desde una parte psicosocial, no es
29 meramente de económica financiera, es la parte del cómo nosotros, a partir del programa que
30 desarrollan desde la plataforma se generan unas tablas que las personas pueden realizar,

1 ingresar y hacer un presupuesto, ver cuáles son algunos de los detalles de sus gastos, cuál es
2 el dinero con el que cuentan en su liquidez y de esa manera puede haber una organización,
3 cómo se organizan mes a mes y como está incidiendo también en la parte de la economía.
4 La Sra. Hazel Carvajal Valerio, colaboradora del Departamento de Prestaciones Sociales,
5 continua con la siguiente presentación (anexo 04):

6 "Habilidades para la vida

7 *Laboratorio de las finanzas saludables*

8 **Sesión I**

9 Mi idealización

10 ¿Qué es salud financiera?

11 Se puede definir la salud financiera como el bienestar que se alcanza mediante una buena
12 gestión de la economía personal, familiar o empresarial para poder hacer frente a imprevistos
13 y conseguir metas vitales y de futuro.

14 <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-se-entiende-por-salud-financiera/>

15 **Sesión 2**

16 Analizando mi situación actual

17

Identificación de hábitos negativos	Cómo transformarlos a mediano plazo

18

19

20

21

22

23

24 **Contrato psicológico Individual**

25

26

27

28

29

30

Sesión III

Diseño de un plan de acción

Proyecto de vida



FODA



¿Qué son los objetivos SMART?

Los objetivos SMART dirigen los esfuerzos estratégicos de una empresa para que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y a tiempo. Los criterios SMART, por lo tanto, te ayudan a distinguir los objetivos eficaces de los que no lo son.

<https://foroeconomiadigital.com/blog/objetivos-smart-definicion-y-algunos-ejemplos-practicos/>



1 *[https://foroeconomiadigital.com/blog/objetivos-smart-definicion-y-algunos-ejemplos-](https://foroeconomiadigital.com/blog/objetivos-smart-definicion-y-algunos-ejemplos-practicos/)*
2 *[practicos/](https://foroeconomiadigital.com/blog/objetivos-smart-definicion-y-algunos-ejemplos-practicos/)*

3 **Sesión IV**

4 **Compartiendo experiencias**

- 5 1. No tome decisiones al calor de una emoción
- 6 2. Trate de poner en una balanza lo que realmente necesita y lo que no
- 7 3. El tiempo de recreación es necesario
- 8 4. Cuando tenga una situación financiera trate de buscar asesoría
- 9 5. Trate de no procrastinar
- 10 6. Trate de mantener una escucha activa
- 11 7. Tenga sus metas claras y en constante revisión
- 12 8. Antes de reaccionar intente hacer un análisis
- 13 9. Vivir una vida más consciente
- 14 10. Practique la meditación"

15 La señora Presidenta consulta cómo se contacta al departamento en caso de que alguna
16 institución esté interesada.

17 La Sra. Carvajal Valerio, responde que pueden escribir a la Jefatura del Departamento de
18 Prestaciones Sociales e indiquen que desean el programa de finanzas saludables, al correo
19 ssalas@juntadepensiones.cr.

20 Agradece la atención y espacio brindado; se retira de la sala al ser las 8:33 p.m.

21 Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

22 **ACUERDO 04:**

23 **Dar por recibido el informe de labores del M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del**
24 **Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional,**
25 **correspondiente al segundo trimestre 2023. Agradecer al M.Sc. Vega Salas el**
26 **informe presentado./ Aprobado por siete votos./**

27 **Comunicar al M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del Colegio ante la Junta de**
28 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**

29 **ACUERDO 05:**

1 **Agradecer a la Sra. Hazel Carvajal Valerio, del Departamento de Prestaciones**
2 **Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la charla**
3 **brindada respecto al laboratorio de cuatro sesiones de finanzas saludables que**
4 **brinda JUPEMA./ Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Sra. Hazel Carvajal Valerio, del Departamento de Prestaciones**
6 **Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional./**

7 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

8 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-CI-195-2023 Incorporaciones. **(Anexo 05).**

9 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta solicitud para la aprobación
10 de noventa y nueve (99) profesionales, para la juramentación.

11 En virtud de lo anterior la Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., hace constar que los
12 atestados de estos (99) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y
13 de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
14 vigente.

15 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 06:**

17 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (99) personas, siendo que sus**
18 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
19 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ACUÑA	GAITÁN	MARÍA FERNANDA	206920692 101779
ACUÑA	LEÓN	MARÍA FERNANDA	207700339 101778
AGÜERO	ALPÍZAR	CARLOS MANUEL	114520867 101825
AGÜERO	ROJAS	VIVIANA ARACELLY	111260518 101777
ALFARO	FALLAS	HELLEN YARIELA	118330893 101814
ALFARO	ROJAS	VIVIAN EUGENIA	110820564 101824
ALVARADO	ALCÁZAR	BRANDON MANUEL	116760217 101834
ALVARADO	JIMÉNEZ	RANDALL ESTEBAN	402340787 101776
ÁLVAREZ	SOLÓRZANO	KAROLINA	602990100 101833
ARIAS	COLINA	ANABELLE	108110402 101796

1	ARIAS	SALAZAR	RUTH	305110528	101775
2	BOLAÑOS	BORBÓN	YOSELYN GABRIELA	604170259	101774
3	BONILLA	FERNÁNDEZ	ARIANNA	117340445	101823
4	BONILLA	GARCÍA	BYRON	207490466	101832
5	BORBÓN	BARQUERO	IVANNIA	107600097	101780
6	CALDERÓN	ZÚÑIGA	ROSARIO	303990953	101789
7	CALVO	VARGAS	SEMIRAMIS	111800684	101822
8	CAMACHO	QUIRÓS	MARÍA DEL ROCÍO	302720274	101743
9	CAMPOS	CHAVES	ENMANUEL	112730975	101821
10	CAMPOS	GRANADOS	WENDY ANDREA	114660551	101797
11	CANTILLANO	ESPINOZA	ODALIS DE LOS ÁNGELES	503690454	101742
12	CASTILLO	BARBOZA	ALISON PAOLA	116970211	101798
13	CERDAS	LEÓN	NANCY	701150375	101741
14	CHAVARRÍA	CUBERO	VALERIA MARÍA	604000339	101773
15	CORDERO	CÉSPEDES	SONIA	106500829	101805
16	CORDERO	JARA	NELSY	503950470	101831
17	CORDERO	MONGE	MARÍA AUXILIADORA	117100904	101772
18	CORDERO	SÁNCHEZ	SINDY REBECA	113580300	101771
19	CÓRDOBA	VARGAS	MARÍA MAGDALENA	115320243	101790
20	CORTÉS	UGARTE	NATALIE	901130489	101830
21	COTO	CHINCHILLA	VALERIA	117890373	101799
22	COTO	TORRES	MONSERRATH	305000539	101770
23	CUBILLO	ARGUEDAS	LEIDY PATRICIA	702010643	101791
24	CUBILLO	PÉREZ	NATALIE SINAI	702630125	101732
25	DELGADO	PEREIRA	MERIAN JOSÉ	117150266	101740
26	ELIZONDO	AGUILAR	JENYFFER ALEXIA	114520763	101800
27	ELIZONDO	CASTRO	NATALIA MARÍA	402510508	101756
28	FLORES	SIBAJA	GREILYN REBECA	207650356	101744
29	GARCÍA	CUBILLO	MOISÉS	701780070	101820
30	GARCÍA	VARGAS	EDWIN JESÚS	604100132	101812

1	GÓMEZ	LEANDRO	NICOLE DE JESÚS	305310225	101755
2	GONZÁLEZ	CÉSPEDES	ANA CAROLINA	205170664	101769
3	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	WENSEL	502780142	101739
4	GUERRERO	ESPINOZA	FABIANA PAOLA	702590978	101754
5	HERNÁNDEZ	MAYORGA	DAILYN JAZMÍN	702840919	101731
6	HERRERA	MORALES	MARÍA JOSÉ	503790390	101768
7	JIMÉNEZ	ARAYA	JIRLANY	112380749	101767
8	JIMÉNEZ	ARIAS	FANNY STEFY	114290804	101766
9	JIMÉNEZ	TENCIO	ANA MARGARITA	304760137	101819
10	LAZO	CUADRA	JESSENIA V.	801270878	101765
11	LEITÓN	CARPIO	JACQUELINE	114380495	101764
12	LEIVA	BADO	MARÍA DEL SOL	118070094	101738
13	LI	GROVES	MÓNICA FABIOLA	114690348	101829
14	LÓPEZ	CHACÓN	MARIEL DAYANA	504220092	101828
15	LÓPEZ	NOGUERA	ALONDRA MARÍA	207860659	101792
16	MATARRITA	RODRÍGUEZ	CRISTI MILEIDY	602970227	101809
17	MOAA	MONTERO	ECLAINY	800880133	101813
18	MONTERO	UMAÑA	GRETHEL MARÍA	401590242	101753
19	MORA	HERNÁNDEZ	ANGIE ROSA	603460152	101737
20	MORA	MARTÍNEZ	KARLIN FAYRIELA	603930409	101818
21	MORA	ORTEGA	BRAYAN ANDRÉS	604380948	101811
22	MORA	VARGAS	BRENDA NATALIA	115400042	101817
23	MORA	ZÚÑIGA	JORDY JESÚS	116470575	101763
24	MUSSIO	ROJAS	PAOLA VIVIANA	113490519	101762
25	NOVOA	PÉREZ	ANNIA	701260774	101752
26	OBANDO	ROBLES	MAUREEN ILEANA	110270546	101751
27	PEÑA	GONZÁLEZ	NÉMESIS YULIANA	116780365	101761
28	PÉREZ	MÉNDEZ	OLGA MARTA	108280658	101827
29	PICADO	MURILLO	CINDY	112190346	101750
30	PRENDAS	MONGE	MARÍA GUADALUPE	504100410	101745

1	QUESADA	COLOCHO	SILVIA CRISTINA	109790251	101749
2	QUESADA	UMAÑA	CINDY VANESSA	701610134	101748
3	QUIEL	CERDAS	KARINA	117920358	101816
4	QUIRÓS	VARGAS	GEIOVANNINA	108800760	101826
5	RAMÍREZ	CALVO	VANESSA	116150063	101793
6	RAMÍREZ	PICADO	TANNIA VANESSA	111760757	101801
7	RAMÍREZ	RAMÍREZ	ANA GABRIELA	114260099	101794
8	RIVERA	CÓRDOVA	ERIKA	801150730	101760
9	ROJAS	RAMÍREZ	KIMBERLY Y.	207640461	101810
10	RUIZ	DELGADO	MARÍA JEANNETTE	203730652	101736
11	RUIZ	FLORES	EYNER ELEODORO	801450217	101802
12	RUIZ	QUESADA	GILBERTH EMILIO	208090036	101730
13	RUIZ	RAMÍREZ	CAROLINE JOYCE	701440413	101759
14	SALAZAR	VEGA	JACKELIN GRACIELA	304770156	101747
15	SÁNCHEZ	ANDRADE	STEVEN MANUEL	112920383	101815
16	SÁNCHEZ	MADRIGAL	JOSELYN MARÍA	112950705	101808
17	SÁNCHEZ	ZÚÑIGA	LAURA VANESSA	304410227	101729
18	SOLANO	ORDÓÑEZ	TERESITA	603650526	101746
19	SOLÍS	CHAVERRI	MARISEL	107060011	101804
20	SOTO	CAMPOS	SARAY MARIANA	305370381	101758
21	SOTO	DUARTE	MARIELA	603870758	101735
22	SOTO	ZÚÑIGA	MARTA	111120462	101734
23	TENCIO	CALVO	MARÍA DE JESÚS	305050007	101728
24	TORRES	MARÍN	PAOLA	116340703	101803
25	VALVERDE	ESQUIVEL	ERICK GABRIEL	117490613	101795
26	VEGA	RAMÍREZ	ESTANLEY F.	115290239	101733
27	VILLEGAS	AGÜERO	ANA ILIED	504430383	101807
28	ZÚÑIGA	HIDALGO	WILBETH	603070524	101757
29	ZÚÑIGA	PERAZA	ANÍBAL ANDRÉS	207890332	101806

30 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./

ARTÍCULO 07. CLYP-DA-UI-JD-RET-040-2023 Retiros. **(Anexo 06).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-0402023 de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-040-2023 de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo
ABARCA MATA JORGE	105450490	Jubilación
ALFARO CASTILLO YULAY VIVIANA	115520774	██████████
ALVARADO QUESADA ZAIDA MARÍA	111280321	Puesto no docente
ARAYA ARCE CARMEN	203770902	Jubilación
ARCE GARRO LIGIA ELENA	401990349	██████████
ARGUEDAS GUIDO SONIA M.	105590364	Jubilación
ARIAS LEANDRO SAMIA ANDREA	106900646	Jubilación
ARIAS SEGURA PATRICIA	401180949	Jubilación
ARROYO GARCÍA VILMA JEANNETTE	203540359	Jubilación
BALLESTERO ZÚÑIGA DAMARIS	501700250	Jubilación
BALTODANO FLORES MARIANELA	800810559	Jubilación
BARBEROUSSE ALFONSO PAULETTE	800710086	Jubilación
BARQUERO AVILA STEPHANIE MARÍA	206410543	██████████
BEITA VIDAL NORA	601620125	Jubilación
BRENES GÓMEZ BRIPNY LEYLANI	702750100	██████████
CAMPOS COTO FABIO	302580814	Jubilación
CAMPOS SALÓN JUAN CARLOS	402270258	██████████
CASTILLO UREÑA NORMA	105850829	Jubilación
CASTILLO VARGAS NATHALY MARÍA	207610042	Puesto no docente
CEDEÑO GONZÁLEZ MARIELA DAYÁN	114900748	██████████

1	CORRALES ROJAS JESÚS AARÓN	116150693	██████████
2	CRADDOCK BUSTAMANTE ALBERT	112060441	██████████
3	CRUZ FONSECA ANA VICTORIA	108590994	██████████
4	CUEVAS MOLINA RAFAEL FERNANDO	800710280	Jubilación
5	DÍAZ BARRANTES MARÍA CECILIA	501940804	Jubilación
6	DÍAZ CAMACHO ANA PATRICIA	107360539	Jubilación
7	DÍAZ MADRIZ CARLOS VICENTE	107460125	Jubilación
8	DÍAZ VÁSQUEZ LETICIA	601510982	Jubilación
9	ECHEVERRÍA PERERA ANA G.	104830409	Jubilación
10	FALLAS NAVARRO SEIDY	106620358	Jubilación
11	GAMBOA VARGAS SYLVIA M.	111530983	██████████
12	GARCÍA MOLINA WILLIAM DE JESÚS	604360917	Puesto no docente
13	GARITA CORAO JOSÉ ARNOLDO	104770873	Jubilación
14	GÓMEZ MATARRITA ROSA MARÍA	502180037	Jubilación
15	GUTIÉRREZ MIRANDA DANIELA	304150675	██████████
16	GUZMÁN MEJÍA NURIA ELENA	302920852	Jubilación
17	HERNÁNDEZ ALVAREZ IGNACIA	203160721	Jubilación
18	HERRERA CASTILLO PATRICIA	203330230	Jubilación
19	HIDALGO ABARCA CARLOS ALBERTO	302270346	Jubilación
20	JIMÉNEZ JIMÉNEZ ERICK JESÚS	114750720	Puesto no docente
21	MARÍN ARIAS SANDRA LUCRECIA	604370391	██████████
22	MOLINA MORERA ALONDRA VALERIA	702590456	██████████
23	MONGE CHAVARRIA DULCE MARIA	900560048	Jubilación
24	MORA ALPÍZAR LAURA VANESSA	206160324	██████████
25	MORA CHACÓN CAROLINA	304020838	██████████
26	MORA FALLAS CRISTINA FABIOLA	115000083	██████████
27	MORALES MATARRITA EIDA	501990573	Jubilación
28	NÚÑEZ SALAS MARICRUZ	402510414	██████████
29	OLIVARES PÉREZ YIRLANY MARÍA	118030163	██████████
30	OLIVARES SÁNCHEZ NURIA MARÍA	601840186	██████████
31	ORTIZ SOLÍS VALERIA MARCELA	117030843	Fuera del país
32	PÉREZ BLANCO MARÍA ESTERLINA	602770707	Jubilación
33	PÉREZ CHACÓN EDWIN ANDRÉS	304040049	██████████
34	QUESADA MARÍN JOSÉ DANIEL	112780671	██████████
35	QUIRÓS DURÁN NELLY	900820260	Jubilación
36	RAMÍREZ CHAVES MARÍA DEL R.	203940940	Jubilación
37	RAMÍREZ CHAVES PRISCILLA REBECA	402170882	Puesto no docente
38	ROJAS BARRIENTOS MARILYN	205590408	██████████
39	RUIZ LÓPEZ ROSA IBEL	502000536	Jubilación
40	SALAS BOLAÑOS LILLIANA CRISTINA	402040293	Puesto no docente
41	SALAS PARRA ALVARO	203970984	Jubilación

1	SALAS ZÚÑIGA MARÍA JESÚS	117360313	██████████		
2	SUÁREZ DELGADO GRACIELA MARÍA	114360063	██████████		
3	TORRES GRANADOS ZAILIN MARÍA	502590360	Jubilación		
4	TORRES PANIAGUA LUIS DIEGO	113860088	Puesto no docente		
5	TORRES VINDAS ZABDI	702050204	██████████		
6	TORUÑO GUERRERO ANDRÉS	701640881	██████████		
7	UREÑA FALLAS JONATHAN	111810377	██████████		
8	VALVERDE ARCE EIDA	105350792	Jubilación		
9	VARGAS GUERRERO YENIC	502850138	██████████		
10	VARGAS SALAS JUDITH	302640513	Jubilación		
11	VILLALOBOS JIMÉNEZ ANGELO	205490877	██████████		
12	VILLARREAL MEZA ZULY REBECA	603450396	██████████		
13	ZAMORA QUIRÓS PAULA	110440148	██████████		
14	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
15	SOLÓRZANO BAKIT VIVIAN MARÍA	110580586	Incapacidad	19-07-2023	20-09-2023
16	MONTERO VARGAS LUCRECIA	109290065	Permiso patronal	01-08-2023	14-12-2023
17	SOTO SANDOVAL JACQUELINE	110300001	Permiso patronal	17-07-2023	15-12-2023
18	MONTERO VEGA ADRIANA	402000844	Licencia de la CCSS	19-07-2023	18-11-2023
19	MORALES ELIZONDO ELOANY	701260103	Permiso patronal	01-08-2023	31-01-2024
20	NÚÑEZ RIVERA ROGER ALEJANDRO	112040826	Permiso patronal	17-07-2023	31-01-2024
21	MURILLO AGUILAR KIMBERLINE	701760755	Permiso patronal	26-07-2023	31-01-2024
22	JIMÉNEZ FALLAS MÓNICA	112160231	Incapacidad	27-07-2023	12-10-2023
23	SANTAMARÍA GUZMÁN KEVEN	206350003	Fuera del país	03-08-2023	31-01-2027

24 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de**
 25 **aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y**
 26 **notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar**
 27 **seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o**
 28 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
 29 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**
 30 **ACUERDO FIRME./**

31 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
 32 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
 33 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
 34 **Comunicaciones (Anexo 06)./**

35 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-194-2023 Solicitud de revisión de casos Incorporaciones.
 36 **(Anexo 07).**

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-194-
2 2023 de fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
3 de la Unidad de Incorporaciones, en el que indica:

4 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
5 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
6 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:

7 Considerando que de conformidad con:

8 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.

9 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
10 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
11 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
12 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
13 Descriptivo de puestos.

14 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
15 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.

16 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.

17 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
18 1974.

19 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
20 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
21 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
22 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
23 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
24 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
25 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
26 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
27 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
28 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
29 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director

- 1 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
2 Especialidades de puestos Docentes a saber:
- 3 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
4 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.
- 5 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
6 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
7 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.
- 8 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
9 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
10 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
11 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
12 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.
- 13 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
14 en sus respectivas sesiones por el Consejo Superior de Educación.
- 15 h. Los planes y programas de estas especialidades, han sido aprobados para la Educación
16 General Básica y Educación Diversificada para que se impartirse en el Sistema Educativo Formal
17 Costarricense, por el Consejo Superior de Educación. www.mep.co.cr.
- 18 i. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
19 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los
20 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
21 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.
- 22 j. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
23 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
24 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
25 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,
26 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,
27 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."
- 28 k. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico
29 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.

a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.

l. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la normativa vigente en la materia de formación Docente.

m. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el proceso de incorporación de la persona mencionada en el criterio correspondiente.

Por tanto,

La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
Benavides Calvo Wendy Pamela	304800137	Bachillerato en Planificación Económica y Social, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en administración de la Educación no Formal	CLYP-DA-UI-Remisión-238-2023	CLYP-FS-195-2023
Castillo Rojas Karla Melissa	116390624	Bachillerato Universitario en Manejo de Recursos Naturales, Universidad Estatal a Distancia y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para Ejercer la Enseñanza de Manejo de Recursos Naturales.	CLYP-DA-UI-Remisión-240-2023	CLYP-FS-200-2023
Charpentier Guerrero Evelyn Johanna	110650522	Bachillerato Universitario en Ingeniería en Computación, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería en Computación	CLYP-DA-UI-Remisión-249-2023	CLYP-FS-221-2023
Fernández Mena Edwin Eduardo	107600025	Bachillerato en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería Industrial	CLYP-DA-UI-Remisión-250-2023	CLYP-FS-222-2023
Gómez Fernández Leonardo	303800334	Licenciatura: Ingeniero Agrícola, Licenciado en Docencia	CLYP-DA-UI-Remisión-237-2023	CLYP-FS-193-2023
Murillo Delgado Álvaro José	113980454	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Informáticos, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería de Sistemas Informáticos	CLYP-DA-UI-Remisión-248-2023	CLYP-FS-220-2023
Obando Aguilar Greivin Alejandro	114630951	Bachillerato en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Ingeniería Industrial	CLYP-DA-UI-Remisión-241-2023	CLYP-FS-196-2023
Solís Cordero Alejandra Paola	113100140	Bachillerato en Contaduría, de la Universidad Panamericana, y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para Ejercer en la Enseñanza de Contaduría	CLYP-DA-UI-Remisión-239-2023	CLYP-FS-199-2023

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que la Fiscalía hace la recomendación para los ocho casos que acaban de escuchar, de no continuar con el proceso de incorporación y evidentemente también hacer saber que ya habían dado la recomendación y sabe que está en proceso la consulta a un ente oficial externo para extender un criterio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-194-2023 de fecha 01 de agosto de 2023,**
2 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
3 **Incorporaciones, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Aprobar**
4 **la incorporación de las siguientes personas:**

5 Nombre	5 Cédula
6 Benavides Calvo Wendy Pamela	6 304800137
7 Castillo Rojas Karla Melissa	7 116390624
8 Charpentier Guerrero Evelyn Johanna	8 110650522
9 Fernández Mena Edwin Eduardo	9 107600025
10 Gómez Fernández Leonardo	10 303800334
11 Murillo Delgado Álvaro José	11 113980454
12 Obando Aguilar Greivin Alejandro	12 114630951
13 Solís Cordero Alejandra Paola	13 113100140

14 **./ Aprobado por siete votos./**

15 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
16 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a**
17 **la Dirección Ejecutiva./**

18 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-GC-PC-028-2023 Nombramiento de la Comisión de Planificación.
19 **(Anexo 08).**

20 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-
21 028-2023 de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora
22 de Calidad y Planificación, en el que señala:

23 "En relación al Plan de Desarrollo de Colypro, en el cual nos encontramos a medio periodo de
24 ejecución y se debe analizar los objetivos, metas y cumplimientos, por lo tanto, requerimos
25 solicitar a la Junta Directiva la apertura de la Comisión de Planificación, misma que debe estar
26 compuesta según la POL/PRO-JD04 de la siguiente manera:

- 27 • Al menos un miembro de Junta Directiva.
- 28 • Director Ejecutivo
- 29 • Gestor de calidad y planificación.

- Personal administrativo de apoyo, propongo al menos 4; Adrián León Sánchez, Ana Barrantes, Ricardo Salas Álvarez, Walter Alfaro y Samantha Coto.

Agradezco elevar la solicitud a la Junta Directiva para que nombre la comisión nuevamente y poder evaluar el Plan vigente 2021-2025.”

La Directora Ejecutiva a.i., añade que el plan de desarrollo ya están a mediados de periodo y hay que analizar los objetivos y las metas, de todos los indicadores y demás que están contenidos en el plan de desarrollo y de acuerdo a la política POL/PRO-JD04, se necesita la apertura de la Comisión de Planificación para que hagan las previsiones del avance que tienen del plan de desarrollo, según la política, debería estar compuesta por al menos un miembro de la Junta, la Dirección Ejecutiva, la Gestora de Planificación y el personal administrativo de apoyo que se considere necesario; en otras ocasiones han tenido un Gestor de Control Interno, ha participado en la Jefatura del Departamento Financiero, del DIVDE y de Comunicaciones y es para evaluar el plan 2021-2025.

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere poner los puestos.

La Directora Ejecutiva a.i., menciona que se debe incluir un miembro de Junta Directiva.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-028-2023 de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, sobre nombramiento de la Comisión de Planificación. Nombrar a la Comisión de Planificación, la cual estará integrada por la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, quien coordinará, la Directora Ejecutiva a.i., la Gestora de Calidad y Planificación, el Gestor de Control Interno, la Jefatura del Departamento Financiero, la Jefatura del Departamento de Desarrollo Personal, la Jefatura del DIVDE y la Jefatura del Departamento de Comunicaciones./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a la Directora Ejecutiva a.i., a la Gestora de Calidad y Planificación, al Gestor de Control Interno, a la Jefatura del Departamento Financiero, a la Jefatura del Departamento de Desarrollo Personal, a la Jefatura del DIVDE, la Jefatura del Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 10. Aprobación - Contratación del suministro de materiales, herramienta, mano de obra y cualquier otro recurso necesario para la demolición de la casa de 110 m², ubicada en el CRC Alajuela. **(Anexo 09).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

"Contratación del suministro de materiales, herramienta, mano de obra y cualquier otro recurso necesario para la demolición de la casa de 110 m², ubicada en el centro de recreo de Colypro en Desamparados de Alajuela.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>				
			N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ERRA SRL	SOLUCIONES INTEGRALES MEYCI S.A.	PINTURAS Y CONSTRUCCIONES ARRIETA S.A.	SERVICIOS VERDES DE COSTA RICA S.A
Demolición de la casa del CCR Alajuela	₡ 10 034 400,00	₡ 6 992 102,70	₡ 28 848 000,00	₡ 6 780 000,00
MONTO TOTAL	₡ 10 034 400,00	₡ 6 992 102,70	₡ 28 848 000,00	₡ 6 780 000,00
Montó Recomendado				₡ 6 780 000,00

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000925

Nombre del proveedor: SERVICIOS VERDES DE COSTA RICA S.A.

Número de cédula: 3101808562

Por el monto de: ₡6 780 000,00

Por las siguientes razones:

Presenta el menor precio cumpliendo con las especificaciones para desarrollar el proyecto."

La Directora Ejecutiva a.i. comenta que ésta compra este la trae de nuevo porque en la ocasión anterior que la trajo, le solicitaron que tratara el tema de los permisos de la Municipalidad, en el expediente en la tercera página viene el permiso municipal y considera importante aclarar que esa demolición se ha venido gestionando de años atrás, en realidad, todos los documentos de solicitud de permiso se realizaron y el proyecto responde también a un tema del plan de desarrollo, del centro de recreo, porque la idea es que en ese sector se pueda hacer espacios

1 de parqueo ya que están teniendo debilidades en ese en ese sentido y también en la página
2 catorce tienen del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural la nota donde
3 indican que ese inmueble, no está declarado como patrimonio arquitectónico histórico de la
4 nación y por lo tanto no tienen problema para la demolición, el permiso municipal, no tiene
5 vencimiento.

6 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 10:**

8 **Aprobar la contratación del suministro de materiales, herramienta, mano de obra y**
9 **cualquier otro recurso necesario para la demolición de la casa de 110 m2, ubicada**
10 **en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela; asignándose la compra a**
11 **SERVICIOS VERDES DE COSTA RICA S.A. cédula jurídica número 3-101-808562, por**
12 **un monto de seis millones setecientos ochenta mil colones netos (¢6.780.000,00).**

13 **El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan cuatro**
14 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque presenta el menor precio**
15 **cumpliendo con las especificaciones para desarrollar el proyecto. Cargar a la partida**
16 **presupuestaria 12.10./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

17 **Comunicar a Gestión de Compras, Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
18 **Infraestructura y Mantenimiento./**

19 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DDP-61-2023 Costo alquiler salón Puntarenas. **(Anexo 10).**

20 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-61-
21 2023 de fecha 03 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa
22 del Departamento de Desarrollo Personal, en el que indica:

23 "Según información suministrada por el Jefe del departamento de Infraestructura y
24 Mantenimiento, el salón remodelado del centro de recreo en Esparza, Puntarenas, estaría siendo
25 entregado por la empresa constructora el 29 de agosto 2023.

26 Como se informó en el oficio CLYP-DE-DDP-58-2023 del 14 de julio, la Auxiliar de Salud
27 Ocupacional indicó que el aforo para dicho salón lo recomendable sería de 113 personas de
28 acuerdo con lo establecido en la tabla número 3, del Reglamento Nacional de Protección Contra
29 Incendios de la unidad de Ingeniería de Bomberos de Costa Rica.

1 Desde la llegada de mi persona a este departamento, dicho salón no era arrendado por
2 cuestiones de estructura, por lo que no existía un monto para el alquiler, siendo que a partir de
3 la entrega del proyecto dicho lugar se pondrá a disposición de los colegiados, requiriendo
4 establecer un costo.

5 Actualmente el Colegio cuenta con los siguientes salones y costos:

Lugar	Aforo según política vigente	Costo
San Carlos	260	¢90.000
Pérez Zeledón	210	¢90.000
Cartago	85	¢90.000
Alajuela	275	¢175.000

10 Por lo anterior, agradezco elevar a Junta Directiva cuál sería el costo del alquiler de dichas
11 instalaciones, así como confirmación del aforo, esto con el fin de que los colegiados puedan
12 iniciar a reservar.

13 Quedo atenta a cualquier consulta,"

14 La Directora Ejecutiva a.i., añade que están según la planificación que tienen los compañeros
15 del infraestructura y mantenimiento, la remodelación del salón de Esparza tiene como fecha
16 límite de entrega el 29 de agosto, que en realidad está muchísimo más adelantado de esa fecha
17 y esperan que se pueda entregar antes. La última medición que se había hecho de la capacidad
18 del salón, recordando que tienen un estudio en proceso por parte de la compañera de este
19 Salud Ocupacional, la capacidad sería alrededor de ciento trece personas y recuerda que
20 anteriormente ese salón, no se ha estado alquilando porque las condiciones que tenían no lo
21 permitía, sin embargo, a cómo va quedar, se debe pensar en el monto para alquiler y se
22 presenta una referencia de cuánto se cobra por los salones de los de los centros de recreo que
23 tienen ese servicio, los regionales están cobrando entonces ¢90.000,00 y en el caso de la
24 Alajuela ¢175.000,00; lo que necesitaría sería que la Junta definan el monto para el ese alquiler
25 a partir del momento en que se realiza la inauguración.

26 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si sacando de esa tablita, observa que no hay
27 una proporción, o sea, no define cuánto es el monto per cápita, diría el señor Tesorero, , por
28 ejemplo, en la primera que es San Carlos dice que vale ¢90.000,00 si divide eso entre 260
29 personas le da un costo de ¢346,00; en Pérez Zeledón vale ¢428,00 cada persona; en Cartago
30 vale ¢1.058, porque es para 85 personas y vale ¢90.000,00; en Alajuela vale ¢175.000,00 le

1 sale ₡636,00 por persona, o sea que el cálculo de cada alquiler no es el mismo por persona,
2 eso es como un cálculo al aire y es muy importante que hasta valorar los alquileres que hay en
3 otros salones para poder acomodar en cuánto se va a alquilar los salones del Colegio, solicita
4 tomar en consideración la información que está aportando.

5 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que lo ve por el lado de las
6 amenidades o las situaciones con las que cuenta el salón, por ejemplo, el centro de recreo de
7 Alajuela, que cuenta con una batería de servicios tan agradables, que tiene la cantidad que no
8 tiene otros salones, parquero, cuenta con escenario, sugiere valorar con qué cuenta cada salón,
9 qué es lo que ofrece, porque con base a eso fijar el monto, porque puede ser que uno tenga
10 como el de Alajuela, lógicamente no se van a cobrar ₡90.000,00, porque ese ofrece mucho más
11 que los demás.

12 La Directora Ejecutiva a.i., indica que en el caso de Cartago y el aforo, es según la política por
13 ello decía que está en revisión con la compañera de Salud Ocupacional y efectivamente tiene
14 que ver con las facilidades que tienen; en el caso de Cartago se había hecho ya un estudio que
15 les había ayudado a hacer el Gestor con respecto a cuánto valen algunos salones cercanos, de
16 hecho, en la Asamblea eso lo mencionó Michael Tiffer, que se habían hecho un estudio de que
17 si bien es cierto son ₡90.000,00 con parqueo y demás, que otros salones en Cartago no tienen,
18 entonces no es tanto por la cantidad de personas, porque la cantidad de personas puede variar
19 de acuerdo a los estudios que se están haciendo. En cuanto a baños, espacios de parqueo y
20 demás, los centros de recreo regionales están muy parecidos, solamente el de la Alajuela, el
21 parquero es muchísimo más grande, el salón, es muchísimo más grande también, pero la idea
22 es como mantener el de las regionales con un monto similar o por ahí escuchó la propuesta de
23 trasladarlo a Comisión.

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesor Legal qué opina respecto a
25 este asunto.

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que honestamente, para ella, el
27 costo de alquileres está un poco bajo, es muy económico, tomando en cuenta que estaba dando
28 el mobiliario, con solo eso solo el alquiler de sillas y mesas en otro lado cuesta un montón y lo
29 que cobra el Colegio por el salón con esas facilidades, obviamente, no puede esperar que el
30 monto se optativo en ese sentido y, por ejemplo, la capacidad no puede definir la diferencia de

1 costo, en el caso de la capacidad de cada salón, o sea, no va a esperar que todo está en
2 ¢90.000,00; para ella se deben tomar en cuenta algunos elementos del mercado, mobiliario,
3 parqueos, las condiciones que tiene cada salón que no la presenta cualquier otro que se vaya
4 a alquilar afuera; reitera que para ella es un monto bastante bajo.

5 La señora Presidenta consulta si se puede pedir un criterio más amplio respecto a los servicios
6 que tiene cada salón.

7 La Asesora Legal, responde que sí, tomando en cuenta esos factores: cuánto cobra una empresa
8 por alquiler de sillas, por mesas, etc.

9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere solicitar un estudio de mercado en cada
10 una de las zonas, eso dará un criterio más amplio de cuáles son los precios de alquiler que se
11 están manejando, considera que los montos de alquiler son muy bajos.

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que coincide con la mayoría de las
13 participaciones, porque hay un costo de operación que es bastante alto y también para él debe
14 tomarse en cuenta las comunidades y el costo del servicio en la zona, por supuesto si es un
15 lugar más céntrico, donde hay más afluencia de personas como Alajuela o Cartago, considera
16 que el precio está adaptado a la zona en la que está ubicado el salón, pero se debe tomar en
17 cuenta el alto costo de operación, el mobiliario y todas las comunidades que tiene porque la
18 captación que se tiene por el alquiler de eso salones o los ingresos a los centros de recreo es
19 absolutamente significativa para la inversión que se hace y sería de gran ayuda en el costo de
20 mantenimiento, la planilla que opera, es totalmente des proporcionado y se brinda muy buen
21 servicio y finalmente; por lo tanto, le parece que debería someterse a una revisión de
22 amenidades, de capacidad, del precio de mercado para poder determinar el precio más objetivo,
23 más salidero a la inversión que se realiza a los salones.

24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
25 Ejecutiva para que presente una propuesta.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 11:**

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-61-2023 de fecha 03 de agosto de 2023,**
29 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
30 **Desarrollo Personal, respecto al costo alquiler del salón del centro de recreo de**

1 **Barón de Esparza. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente una propuesta en una**
2 **próxima sesión sobre los diferentes costos de alquileres./ Aprobado por siete**
3 **votos./**

4 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
5 **Desarrollo Personal./**

6 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera importante que la administración considere
7 el tema del aforo que se va a asignar a cada salón.

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 9:00 p.m.

9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

10 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
12 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
13 número 11.

14 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta de número 100-01-000-
15 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y siete millones
16 cuatrocientos ocho mil noventa y tres colones con treinta y cinco céntimos (¢67.408.093,35) y
17 por un monto de dieciséis millones cincuenta mil colones netos (¢16.050.000,00) y de la cuenta
18 número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de dieciséis millones treinta y cuatro
19 mil cuarenta y seis colones netos (¢16.034.046,00); para su respectiva aprobación.

20 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 9:03 p.m.

21 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 12:**

23 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
24 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y siete millones**
25 **cuatrocientos ocho mil noventa y tres colones con treinta y cinco céntimos**
26 **(¢67.408.093,35) y por un monto de dieciséis millones cincuenta mil colones netos**
27 **(¢16.050.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por**
28 **un monto de dieciséis millones treinta y cuatro mil cuarenta y seis colones netos**
29 **(¢16.034.046,00). El listado de los pagos de fecha 07 de agosto de 2023, se adjunta**

1 **al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
2 **FIRME./**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**

5 **ARTÍCULO 13.** Solicitud de cambio de hora de sesión del miércoles 09 de agosto de 2023.

6 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sugiere modificar la hora de la sesión programada para
7 el miércoles 09 de agosto de 2023, que sea a las 5:30 p.m. y no a las 6:30 p.m.

8 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 13:**

10 **Modificar la hora de la sesión del miércoles 09 de agosto de 2023, a efecto de**
11 **realizarla a las 5:30 p.m./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la Asesoría Legal, a la Auditoría**
13 **Interna, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

14 **ARTÍCULO 14.** Sesión del viernes 11 de agosto de 2023.

15 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere modificar la hora de la sesión
16 programada para el viernes 11 de agosto de 2023, que sea a las 4:30 p.m. y no a las 6:30 p.m.

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 14:**

19 **Modificar la hora de la sesión del viernes 11 de agosto de 2023, a efecto de realizarla**
20 **a las 4:30 p.m./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar a la Junta Directiva, a la Fiscalía, a la Asesoría Legal, a la Auditoría**
22 **Interna, a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

23 **ARTÍCULO 15.** Informativo acuerdo 13 de la sesión 076-2023.

24 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., informa que de acuerdo al acuerdo
25 que hace mención es de la sesión del viernes pasado, cuando se conoció este un informe de la
26 Auditoría respecto al tema de las reservaciones de las canchas, en el acuerdo la Junta acordó
27 trasladar el acuerdo a la Dirección, para que les diera información de la situación y básicamente
28 es para informar que en este sábado 05 de agosto se procedió con la situación laboral del
29 compañero Josué Rodríguez, Gestor Deportivo y ya con esta información daría por cerrado ese
30 acuerdo.

1 **ARTÍCULO 16.** Informativo de actividad en Puntarenas.

2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que el sábado 05 de agosto de 2023,
3 asistieron a dos actividades: la Asamblea Regional de Alajuela, que ahorita el señor Tesorero
4 presentará el informe y algunos se desplazaron a la actividad de Puntarenas donde estaba la
5 exposición de las esculturas, que primera vez el Colypro hacía, es una oda a la educación, las
6 esculturas tienen un mensaje educativo y posteriormente se trasladaron a la actividad del día
7 del padre y de la madre, que siempre realiza el Colegio este año se realizó en Puntarenas, la
8 cual fue de mucho agrado por parte de los compañeros de Puntarenas y de todos los colegiados,
9 primero mostraron mucho agradecimiento que efectivamente las actividades se lleven a
10 diferentes zonas del país, el acto cultural se realizó en la Casa de la Cultura y tuvo mucho auge.
11 Recuerda que están honrando primero lo que se propusieron de llevar las actividades a todo el
12 país y segundo el fundamento filosófico que tiene el Colegio, de ciencias, artes y filosofía,
13 entonces están también honrando ese fundamento.

14 Concluye informando que les manifestaron que ojalá hubiese un lugar más grande para que
15 más colegiados pudieran haber asistido, agradece a los colaboradores, quienes se pusieron la
16 camiseta, además del calor humano, había mucho calor, pero fue un gusto acompañarlos y
17 ellos los invita para que efectivamente, lo que bien determinaron como línea de trabajo que es
18 llegar a más zonas del país, hace que los colegiados sientan que su Colegio está ahí y desea
19 que esa práctica se siga realizando.

20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, añade que la Junta Regional desde ya está
21 planeando el evento de diciembre, buscando un lugar más amplio que tenga una capacidad
22 mayor para llevar más colegiados.

23 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que la gente se mostró contenta y muy
24 satisfecha, uno de los colaboradores le decía que ellos habían ido a varios conciertos,
25 obviamente de trabajo y dice que en Puntarenas fue todo un éxito, la participación que se tenía
26 ahí; todos ha ido muy contentos y al final cuando estuvieron repartiendo ahí la regalía
27 mostraban ese agradecimiento. Felicita a la administración, porque nada se logra sin su ayuda,
28 al Gestor Cultural por el desempeño en todo lo que hace, motiva mucho, elogia mucho y tiene
29 don de palabra, lo que hace que la gente se sienta a gusto.

1 La señora Presidenta externa que es un éxito poderlo transmitir, ojalá todas las actividades que
2 se hagan desde la sede central del Colegio se puedan transmitir para que todos los colegiados
3 del país lo puedan aprovechar.

4 **ARTÍCULO 17.** Informativo de Asamblea Regional de Alajuela.

5 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, informa que el sábado estuvo en participando y
6 acompañando a la Asamblea de Alajuela, el señor Secretario estuvo desde el inicio con su
7 personas y transcurrió con orden, más bien un muy baja participación; particularmente pensó
8 que iba a ser mayor, llegaron unos ciento sesenta y algo más, pero estuvo bien ordenada con
9 buen desempeño, la Junta Regional hizo su trabajo y la administración, como siempre, de una
10 manera muy grata y muy efectiva, los colegiados se sintieron muy bien recibidos, muy bien
11 acogidos; como ellos lo agradecen, hubo algunos actos culturales por ahí desde la
12 administración y se sabe que a los colegiados le gusta que se les trate con amor, con detalle y
13 mostraron mucha gratitud por el espacio que se les ofreció y agradecieron al Colegio por
14 organizar este bonito evento y la Junta Regional estuvo en toda la organización y coordinación
15 con la administración, lo hicieron muy bien, fue su primer Asamblea y a la Junta Directiva en
16 varios momentos se le reconoció el trabajo; por lo que considera que fue una buena Asamblea.

17 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**

18 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
19 **HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

20

21

22 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

23 **Presidenta**

Secretario

24 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.